



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 21097

Armenia, Quindío, 10 de octubre de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MARÍA DEL PILAR HURTADO GAMBA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-13866 del 12 de julio de 2023, por medio del cual se comunica unos cambios en la base catastral de un predio.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 12/07/2023

Fecha del Aviso: 09 de octubre de 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: MARÍA DEL PILAR HURTADO GAMBA

Funcionaria Competente: JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden.

El suscrito Jefe de la Oficina de Conservación de Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- 13866 del 12 de julio de 2023, enviado a través de la empresa oficial de correos de Colombia Servicios Postales Nacionales S.A., el día 01 de agosto de 2023, número de guía: RA436183329CO, se cita a MARÍA DEL PILAR HURTADO GAMBA – Carrera 11 A # 1 Norte – 48, Apto. 901 Edificio Qbika, con la cual se da respuesta al trámite solicitado mediante radicado 2022RE32256 de 21 de noviembre de 2022, consistente en Mutación de Segunda - Desenglobe.

Que debido a la imposibilidad de comunicar el oficio en mención en la dirección aportada en la petición, procede esta dependencia a notificar por AVISO el contenido del Oficio SH-PGF-DF-13866 del 12 de julio de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF- 13866 del 12 de julio de 2023, por medio del cual se da respuesta al trámite solicitado mediante radicado 2022RE32256 de 21 de noviembre de 2022, consistente en Mutación de Segunda - Desenglobe, y se publica en la página web y/o electrónica de la

ESPA
TODAS



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

RAMINGI 09/10/2023



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró:

Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó:

John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral

ES PA
TODOS



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia O
Tel:-(606) 741 7100 -- 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

B. AG. NÚ. 005 97 DE 11 2012



Nit: 890000464-3
Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 13866

Armenia, Quindío, 12 de julio de 2023

Señora,
María del Pilar Hurtado Gamba
Dirección: Carrera 11 A Numero 10 Norte - 48 apto 901 Edificio QBIKA.
Celular: 3157910389
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud Mutación de Segunda - Desenglobe

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo la referencia del radicado Alcaldía Armenia 2022RE32256 del 21/11/2022 y GO Catastral Armenia 2022-6289 del 22/11/2022, donde solicita "apertura de cedula catastral individual para el predio identificado con matrícula inmobiliaria número 280-239706 apartamento 403 Edificio QBIK y matrícula inmobiliaria 280-239729 Parquadero 03 Bodega 02", me permito informar que revisada la documentación aportada, así como la base de datos alfanuméricos de la entidad y efectuada consulta virtual a la Ventanilla Única de Registro-VUR, se encontró que las matrículas relacionadas se encuentran debidamente inscritas en la base de datos catastral, a su vez se informa que los predios han sido actualizados en cuanto a cambio de propietarios.

Finalmente se reitera que los efectos jurídicos de la inscripción catastral en atención a lo dispuesto en el artículo 29 de la resolución 1149 de 2021, son "Artículo 29. Efecto jurídico de la inscripción catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante 2022RE32256 del 21/11/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3,



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o
escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente;

John Sebastián Ortega Cortés

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTÉS
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Diana Paola Palma, Reconocedor UAECD – Operador Catastro Armenia.
Revisó: Luis Felipe Mantilla Vaegas, Control de calidad UAECD - Operador Catastro Armenia.
Aprobó: Yazmin A. Palacios D. – Profesional Universitario UAECD - Operador Catastro Armenia.

**ESPA
TODOS**
Alcalde de Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co